



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/12
2 de noviembre de 2012

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Sexagésima octava reunión
Montreal, 3 – 7 de diciembre de 2012

**PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN
PARA EL AÑO 2013**

1. Este programa de trabajo se basa en el documento presentado a la 63ª reunión, titulado “Proyecto de programa de trabajo de supervisión y evaluación para los años 2011 y 2012” y registrado por el Comité Ejecutivo (decisión 63/11). Continúa la labor comenzada ya en 2012 y añade otras sugerencias para realizar durante 2013.

2. Cabe señalar, no obstante, que pueden surgir otras cuestiones que resulten de interés, que de hecho pueden abordarse durante el año próximo. Por consiguiente, con el fin de tener en cuenta tales cuestiones, podría requerirse un cierto grado de flexibilidad en la aplicación del presente programa de trabajo, así como en la asignación de su presupuesto.

I. Actividades de evaluación para 2013

(a) Evaluación final de proyectos con acuerdos plurianuales

3. La primera fase de la evaluación, un estudio teórico, se presentó a la 65ª reunión del Comité Ejecutivo (decisión 65/7). El estudio se centró en la eficacia de los proyectos con acuerdos plurianuales comparado con los proyectos independientes, la contribución de las instituciones nacionales e internacionales en países del Artículo 5, los factores que afectan el cumplimiento y cuestiones relacionadas con la ejecución. Además, el informe incluye las lecciones aprendidas y temas de interés para la eliminación de los hidroclorofluorocarbonos (HCFC).

4. La segunda fase de la evaluación investigará las cuestiones *in situ* más en profundidad. De acuerdo con las recomendaciones del estudio teórico, siete estudios de casos que cubren un amplio espectro geográfico recopilarán información sobre las cuestiones relacionadas con la ejecución de proyectos en varios países. El mandato se aprobó con algunas enmiendas durante la 67ª reunión de julio de 2012 (decisión 67/7). Indicó que el objetivo era “evaluar más las experiencias adquiridas con la aplicación de los acuerdos plurianuales en un grupo seleccionados de países sin bajo consumo, tratando las cuestiones identificadas en el estudio teórico con el fin de identificar lecciones aprendidas específicas que puedan ser valiosas para futuros acuerdos plurianuales que traten la eliminación de los HCFC en países del Artículo 5.”

5. Durante esta fase de la evaluación las principales cuestiones que deben abordarse se relacionan con la eficacia de las actividades de proyectos financiadas bajo acuerdos plurianuales de eliminación de SAO; las cuestiones relacionadas con el financiamiento, como la asignación de fondos dentro de acuerdos plurianuales; cuestiones reglamentarias y de política; retrasos en ejecuciones de proyectos; cooperación y comunicación entre los diversos interesados directos; y cuestiones de presentación de informes.

(b) Evaluación final de los proyectos de inhaladores de dosis medida

6. El estudio teórico para la evaluación de los proyectos de inhaladores de dosis medida se presentó y registró en la 67ª reunión del Comité Ejecutivo. Consideraba cuestiones relacionadas con la formulación y ejecución de los proyectos que se ocupaban de la transición de los inhaladores de dosis medida que utilizan CFC a los que no utilizan esas sustancias. El estudio también examinó las cuestiones relacionadas con la eficacia de los proyectos en lo que respecta al logro de los objetivos, así como las cuestiones institucionales, financieras y de procedimiento relacionadas con la producción y consumo de inhaladores de dosis medida.

7. La segunda fase de la evaluación evaluará la eficacia de la estrategia de transición para facilitar el logro de los objetivos de los proyectos. Examinará la pertinencia del medio institucional; las prácticas de organización, inclusive la cooperación entre diversos interesados directos; la función del marco reglamentario; el acceso a la tecnología y el acceso a los servicios médicos y sanitarios, y el impacto de

las campañas de concienciación, la capacitación y el perfeccionamiento profesional en relación con la adopción inhaladores de dosis medida sin CFC.

Metodología

8. Las dos evaluaciones antedichas utilizarán una metodología de estudios de casos, que proporciona un análisis profundo de un proyecto. Se centra en cuestiones específicas relacionadas con la ejecución de proyectos dentro de un contexto particular. Un equipo de consultores viajará a los países seleccionados, recopilará datos y examinará las cuestiones propuestas en el mandato. Los consultores harán entrevistas sin orientación precisa y/o entrevistas estructuradas; observaciones; laboratorios de ideas y deliberaciones en grupo. Consultarán y analizarán otros documentos disponibles en el país y se reunirán con varias categorías de interesados directos.

9. De modo similar a las evaluaciones anteriores consultores individuales experimentados llevarán a cabo la recopilación y el análisis de datos. Se comprobó que el empleo de consultores era menos costoso que el contratar empresas de consultoría. El proceso de contratación de personal tendrá en cuenta criterios técnicos, geográficos y relacionados con la perspectiva de género.

Resultados previstos

10. Para cada evaluación el equipo proporcionará un informe con estudios de casos para cada país visitado. La información y las conclusiones sintetizadas en los estudios de casos y la información presentada en el estudio teórico ayudarán a elaborar el informe de evaluación. Los estudios de casos y los informes finales se compartirán con los organismos de ejecución y se tendrán en cuenta las observaciones como en las evaluaciones participativas anteriores.

(c) Estudio teórico sobre la evaluación de la fase preparatoria de la eliminación de los HCFC

11. Mediante la decisión XIX/6, la Decimonovena reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal adoptó en septiembre de 2007 un calendario de eliminación acelerado para los HCFC. En enero de 2013 este proceso comenzará con la eliminación total de la producción y consumo en el nivel básico, seguida de una reducción del 10 por ciento de niveles básicos.

12. En su 54ª reunión, en 2008, el Comité Ejecutivo decidió asistir a las Partes en la preparación de los planes de gestión de eliminación de los HCFC. La decisión 54/39 adoptó directrices que proporcionan un esquema y contenidos indicativos de los planes de gestión de eliminación de los HCFC. La decisión tiene los siguientes elementos clave:

- a) Adopción de un enfoque por etapas para la ejecución de los planes de gestión de eliminación de los HCFC dentro del contexto de una estrategia nacional total. La primera fase se centraría en el cumplimiento del congelamiento en 2013 y los objetivos de reducción de 2015. La segunda etapa se centraría en la eliminación de los HCFC en cumplimiento de las futuras metas de control de reducción;
- b) Compromisos para lograr los hitos de control de 2013 y 2015 mediante acuerdos de desempeño.

13. El estudio teórico analizará de qué manera se llevó a cabo la fase preparatoria dentro del marco de las directrices. Con el futuro congelamiento de la producción y consumo, planificado para 2013, este análisis aclarará diversos aspectos de la fase preparatoria y ayudará a esclarecer las cuestiones que pueden

contribuir a una eliminación exitosa de los HCFC. Además, el estudio podría proporcionar sugerencias para las futuras directrices y políticas relacionadas con el proceso de eliminación.

14. Examinará la manera en que se aplicaron las directrices y las cuestiones específicas relacionadas con:

- Si se ha ideado una estrategia global para el proceso de eliminación y el modo en que dicha estrategia se aplica dentro del marco del enfoque por etapas;
- Si había bastantes recursos para permitir que los países elaboren detalladamente la primera etapa de los planes de gestión de eliminación de los HCFC para abordar el congelamiento en 2013 y el 10% de reducción en 2015. ¿Cuáles eran los principales obstáculos en la elaboración de la primera etapa?
- Asimismo un campo de interés especial sería analizar de qué modo se desarrolló la decisión inicial a medida que se presentaban los planes de gestión de eliminación de los HCFC con respecto a los países de bajo volumen de consumo y los países que no son de bajo consumo, estableciendo prioridades y el foco específico del enfoque por etapas para eliminar los HCFC; de qué manera los países con necesidades de servicio y mantenimiento y de fabricación consiguieron prepararse, comparado con países que sólo necesitan mantenimiento;
- La pertinencia y el funcionamiento de los arreglos institucionales, más precisamente del contexto nacional y de las políticas nacionales que facilitarán la ejecución de los arreglos propuestos para la eliminación de los HCFC;
- La función y responsabilidades de diversos interesados directos y la comunicación y mecanismos de coordinación especialmente cuando hubiese varios organismos implicados en el proceso de eliminación. Además el estudio debería tratar la función de asociaciones profesionales, como las asociaciones de técnicos en refrigeración, y de qué manera contribuyen a la ejecución del proceso de eliminación;
- Las modalidades de ejecución, el calendario, los indicadores y los hitos institucionales. Más concretamente el estudio investigará la manera en que se han ejecutado, en países con sectores de fabricación, los planes nacionales de eliminación basados en el desempeño con una o varias sustancias o los planes sectoriales de eliminación;
- Existencia y pertinencia de la recopilación de datos para establecer una base para proyectos;
- Cambios en la legislación, la reglamentación, el otorgamiento de licencias y los sistemas de cuotas y de qué manera estos cambios siguieron las directrices; si se incluyeron medidas de control en la legislación existente y el modo en que se hicieron, y la pertinencia del financiamiento para esta inclusión;
- Los incentivos financieros y administrativos que se hayan implantado o si los países están explorando tales incentivos dirigidos a maximizar los beneficios ambientales provenientes de los planes de gestión de eliminación de los HCFC;
- Si todavía hay necesidad de preparación específica para las otras fases del proceso de eliminación;
- Cualquier otro problema que se haya presentado en la fase de preparación que pueda afectar a la ejecución de las fases siguientes del proyecto.

Metodología

15. Se continuará con la práctica anterior de preparar estudios teóricos. Estos ayudan a identificar la finalidad, los objetivos y los resultados esperados de la evaluación, y a formular hipótesis de trabajo así como preguntas para la evaluación. También presentan una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre los proyectos y resumen la información de las bases de datos disponibles en la Secretaría del Fondo Multilateral. También se podrían aplicar otros métodos de recopilación para aportar información al estudio teórico, como entrevistas telefónicas, encuestas por correo electrónico con cuestionarios estructurados o sin orientación precisa, tertulias virtuales en la red intranet. Asimismo los estudios teóricos preparan los instrumentos de recopilación de datos que se utilizarán en las visitas *in situ* e identifican la muestra de proyectos que se visitarán.

16. Este enfoque de evaluación también es participativo porque incluye a todos los interesados directos que reciben el proyecto de informe para formular observaciones. Posteriormente, se invita al Comité Ejecutivo a debatir el estudio teórico y a considerar sus conclusiones y recomendaciones

II. Actividades de supervisión para 2013

(a) Informe consolidado de terminación de proyectos con acuerdos plurianuales

17. El informe consolidado de terminación de proyectos con acuerdos plurianuales suministrará al Comité Ejecutivo un panorama de los resultados y lecciones aprendidas informados a través del nuevo formato para informes de terminación de proyectos.

(b) Informe consolidado de terminación de proyectos

18. El informe suministrará al Comité Ejecutivo un panorama de los resultados y las lecciones aprendidas incluidas en los informes de terminación de proyectos expedidos durante el período que se está examinando.

(c) Informe sobre la base de datos con cuadros de acuerdos plurianuales

19. La decisión 63/61 e) solicita al Oficial Superior de Supervisión y Evaluación que informe al Comité Ejecutivo en la última reunión de cada año sobre la situación de la actualización de la información que figura en los cuadros de la base de datos.

III. Calendario para presentación de documentos

20. El Cuadro 1 siguiente da un panorama de los estudios de evaluación y de la labor de supervisión propuestos para 2013.

Cuadro 1**CALENDARIO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN AL COMITÉ EJECUTIVO EN 2013**

1^{ra} reunión de 2013 (69^a)	2^{da} reunión de 2013 (70^a)	3^{ra} reunión de 2013 (71^a)
• Informe final de evaluación de proyectos con acuerdos plurianuales	• Estudio teórico sobre la evaluación de la fase preparatoria de eliminación de los HCFC	Informe final de evaluación de proyectos de inhaladores de dosis medida
	• Informe consolidado de terminación de proyectos con acuerdos plurianuales de 2013	• Informe consolidado de terminación de proyectos de 2013
		• Informe de 2013 sobre base de datos con cuadros sobre acuerdos plurianuales para los planes de gestión de eliminación de los HCFC
		• Proyecto de programa de trabajo de supervisión y evaluación de 2014

IV. Presupuesto

21. El Cuadro 2 siguiente indica el presupuesto para el programa de trabajo de supervisión y evaluación para 2013 para aprobación por parte del Comité Ejecutivo. El presupuesto incluye los honorarios y los costos de viajes de los consultores y del Oficial Superior de Supervisión y Evaluación que participará en algunos estudios de casos y asistirá a reuniones regionales. Para algunas evaluaciones el presupuesto se aprobó en años anteriores. Por lo tanto, en el cuadro se incluye sólo el presupuesto para las nuevas actividades.

Cuadro 2**PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN PARA 2013**

2013	
Descripción	Monto (\$EUA)
Evaluación de los proyectos de inhaladores de dosis medida:	
• Seis estudios de casos	90 000
• Informe final (1 consultor x 30 días laborables a 500 \$EUA/día)	15 000
Estudio teórico sobre la evaluación de la fase preparatoria de eliminación de HCFC:	
• (1 consultor x 30 días laborables en 500 \$EUA/día)	15 000
Viajes del personal	50 000
Miscelánea	6 000
Total de 2013	176 000

Nota: El presupuesto para la evaluación de proyectos con acuerdos plurianuales ya se aprobó en el programa de trabajo de 2012 (decisión 65/9).

V. Medida prevista del Comité Ejecutivo

22. El Comité Ejecutivo podría aprobar el programa de trabajo de supervisión y evaluación propuesto para 2013 con un presupuesto de 176 000 \$EUA como se indica en el Cuadro 2 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/68/12.
